

1895
ABRIL
Pleamar a las 00:58 m.
Coeficiente 61—Id 01:28 1
Coeficiente 71—Bajama-
res a las 07:21 m y 07:42 1
Orto del sol a las 5:57—
Ocaso: a las 6:28.

6

SÁBADO

San Celestino, San
Guillermo y S. Mar-
celino.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III

REDACCION Y ADMINISTRACION

NÚMERO 815

PLAZA VIEJA, NÚM. 2, ENTRESUELO, TELÉFONO 139, SANTANDER

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre en la capital.....	4
Año en la id.....	15
Trimestre fuera de la capital.....	450
Año fuera de id.....	16
Número suelto 5 cént.	

PUNTOS DE VENTA

Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad, id. de Puerto Chico, estanco de la calle de las Naos, idem kiosko de la Plaza de Becedo, idem de la calle de Burgos, idem de la de Atarazanas, idem de la de Daniz y Velarde, idem de la Plaza Mercado.

VILLA DE SUANCES

Restaurant de NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA
calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas a precio fijo.
—Sopa, cocido, principio, postre, pan y me-
dia bolleta de vino, pesetas 1'50.—Lo mis-
mo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Ce-
nas, a 1'65; una ensalada, dos principios,
media botella de vino, pan y postre.

Menú para el día 6

Sopa y cocidos.—Ternera a la jardinera.
—Lengua con guisantes.—Riñones al je-
rez.—Pollos asados y gallina en pepitoria.
—Cordero a la bretona y con guisantes.—
Menudos de gallina al vino blanco.—Molle-
jas salteadas.—Vaca estofada.—Rosbif asado
con puré de patatas.—Solomillo mecha-
do.—Lomo de cerdo adobado.—Chuletas de
cerdo empanadas.—Entrecots a la navera.
—Granadinas de ternera.—Frito variado.
—Setas del tiempo.—Espárragos del tiempo
—Pisto nacional.—Tortillas al ron.—Caza:
Perdices escabechadas, liebre en salsa
al vino, conejo asado, palomas y pichones
estofados.—Pescado: Bacalao a la vizcaína,
merluza frita y en salsa, congrio en salsa
verde, anguilas, salmón a la mayonesa,
lubina a la vinagreta, langosta a la catala-
na, lenguados, salmónetes fritos, doradas
con guisantes.—Postres: Flan, natillas,
pasteles, peras y manzanas en compota y
asadas, turrón y queso variado, frutas del
tiempo.

Depósito de ostras de Cudón.

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ
Socio gerente que fué de la Villa de Suances
Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)

PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO

Teléfono núm 200

Cocina francesa y española.—Servicio
a la carta.—Comedores amplios
e independientes.

MENÚ PARA EL DÍA 6 DE ABRIL

Plato del día: Vaca a la moda.
Sopa de pastas de Italia.—Solomillo a la
prentanier.—Entrecots a la provensal.—
Lengua de vaca a la robert.—Tapa de ternera
mechada a la española.—Riñones al
jerez.—Chuletas de ternera a la riojana y
de cerdo a la catalana.—Pollos y cordero
asado.—Perdices estofadas.—Legumbres:
Menera con jamón, pisto nacional, coliflor
a la paisana.—Pescados: Merluza en
salsa, salmón al grillé, lubina a la vina-
greta, anguila a la marinera, lenguados
fritos.—Fiambres: Jamón en dulce, cabeza
de jabalí, emparedados surtidos, lengua a
la escarlata.—Postres: Pasteles, buding al
ron, frutas en almibar, tocino de cielo.

Depósito de ostras

CAMISERÍA CUBANA

Blanca, 11

Durante el mes de abril hará esta casa
un descuento de importancia sobre los si-
guientes artículos:

Corbatas de todas clases.—Sombrillas pa-
ra señoras y para caballeros.—Devociona-
rios y corsés.
En atención a no haber podido satisfacer
todos los pedidos de guantes de señora, se
prorroga el descuento de este artículo has-
ta el día 15.

LA INDUSTRIAL

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENEZOLANOS
Venancio Valderrama
Burgos, 39.—Teléfono número 165
SANTANDER

Esta casa, única en su clase, ofrece a sus
numerosos clientes pavimentos de mosaico
de todos dibujos y colores, fabricados por
un nuevo procedimiento, que es lo mejor que
se produce en esta industria por su gran
solidez y duración, con lo cual no puede
competir ninguna fábrica de España. Se
remiten catálogos ilustrados a quien los
solicite.

DENTRO DE BREVES DÍAS

se abrirá al público en la calle del Puente, núm. 4

UNA BIEN SURTIDA TIENDA-BAZAR

CON EL NOMBRE DE

PURÍSIMA CONCEPCIÓN

en donde se expenderán toda clase de obje-
tos de loza, cristal, quincalla, batería de
cocina, perfumería y otras muchas clases
de artículos muy variados y del mejor
gusto.

4-3
Su dueño don Fidel de Gurtubay se pro-
pone complacer al público con economía en
los precios y bondad en los géneros.
No confundir el establecimiento de ultra-
marinos por el presente anuncio por haber-
se trasladado a la misma calle, número 3

Vapores de Ibarra y C.

Servicio bisemanal fijo

Para Ferrol, Coruña, Carril, Vigo, Huel-
va, Cádiz, Sevilla y puertos del Mediterrá-
neo admitirá carga hasta el 9 del corriente
el vapor

CABO ROCA

Consignatario: Don Enrique Plasencia,
Muelle, 18 y 19. 4-1

CHICO para recados se necesita.
En la calle de la Compañía,
núm. 22, 2.º Informarán.

LA ATALAYA

NOTA DEL DÍA

Dos despedidas

A las nueve de la noche próxima-
mente reúnen los serenos de cualquier
municipio, junto a las Casas consistoria-
les. Allí se forman, se les pasa lista
y, tocando el jefe un pito, ó no tocán-
do, pues lo del pito importa un idem,
se va cada sereno con su linterna y su
chuzo hacia el distrito que le corres-
ponde.

Este recuerdo nos ha venido a las
mientes, al leer la noticia de la despedi-
da de los nuevos Gobernadores en la
Presidencia del Consejo de ministros.

A la hora prefijada se reunieron to-
dos, asistiendo el jefe de serenos... ¡no!
el señor Cánovas y los cabos... ¡tam-
poco! los ministros señores Cos Gayón y
Romero Robledo. Se formaron, se pasó
lista y, sin que sepamos el santo y seña
que recibieron, cogieron el chuzo ¡dale!,
cogieron la credencial y emprendieron
la caminata hacia el distrito correspon-
diente.

Entre un sereno y un Gobernador de
provincia, no ha establecido la libertad
moderna una separación tan grande
como parece.

Un Gobernador, por mucho que valga,
es un funcionario tan removible
como un vigilante nocturno; y en atribu-
ciones no tiene mucho que envidiarle.

Empieza el Gobernador por ir a ren-
dir parias al personaje que le recomen-
da, al ministro que le nombró y al jefe
del distrito que le consintió; y va, no
así como se quiera, sino con los demás
afortunados ó desgraciados compañeros
de nombramiento.

En presencia de unos y otros, baja el
electo la frente, pónese de rodillas y
jura ó promete no hacer nada por cuenta
propia, convirtiéndose de antemano en
propia suya la voluntad de sus patro-
nos.

La política es más, mucho más que
un ejército con su estricta ordenanza y
que un sacerdocio con su dura disciplina.

Entre los militares hay motines infi-
nitos, diversidad de opiniones, táctica
distinta y planes varios.

Entre los Gobernadores no puede haber
más que el «yo» del ministro que
adquiere por ellos el don de la ubicui-
dad.

No es triste esto por los Gobernadores
sólo. Principalmente lo es por las provin-
cias.

La pícaro administración ha organi-
zado las naciones, contra lo que la natu-
raleza quiere. A la región natural, que
se forma como antes la gens y la tribu,
con jefes y vida propia, ha sobrepujado
la artificiosa provincia con Gobernado-
res trashumantes, que no nacen de ella
y para ella y por ella, sino que caen en
ella como llovidos del cielo raso del Ga-
binete, en los chaparrones periódicos
que supuran las crisis y las combina-
ciones electorales.

Por eso, sin duda, se juntan todos
en la Presidencia del Consejo de minis-
tros y allí reciben la consigna, y se van
a lo desconocido, a cualquier parte, pues
¡qué le importa a la política que un Go-
bernador no conozca lo que tiene que
gobernar, con tal de que conozca el mo-
do de pejar del ministro de su incumben-
cia?

Sin serenos estarían muy mal los
pueblos.

Sin Gobernadores a la moderna, es-
tarían las provincias mejor indudable-
mente que ahora.

Y ellos también.

Pero, a lo que íbamos.

La despedida de los Gobernadores ha
consistido en lo que acabamos de decir.

En ver a Cánovas, en oír a Cánovas,
en escuchar a Cánovas, en saludar a Ca-
novas, en ofrecerse a Cánovas, en mirar
a Cánovas para quedar oliendo a Ca-
novas y sabiendo a Cánovas y viendo
por los ojos de Cánovas.

Algo es algo, y Cánovas ya es mucho,
ó ya es mucho, Cánovas.
Gran satisfacción llevarán, pues, los
Gobernadores a sus destinos.
Seales enhorabuena.
Contrastando con su despedida—con
la de los Gobernadores de Cánovas—ha-
blaba el telégrafo ayer, de la despedida
de Martínez Campos y de las tropas ex-
pedicionarias a Cuba.
¡Qué viajes tan distintos!

Los Gobernadores emprendían el suyo
para servir a Cánovas sobre todas las
cosas y a darle diputados, en acción de
gracias y como señal de culto.

El general y los soldados viajaban
para llevar la paz a un extremo de la
patria, donde hay guerra.

Aquéllos iban dispuestos a empre-
nderla con Ayuntamientos y electores
para no perder la votación.

Estos marchan a Cuba a pelear a ba-
lazos con los filibusteros.

Los Gobernadores se ven expuestos a
una cesantía.

Jefes y soldados hallarán sufrimien-
tos, enfermedades y acaso la muerte.

La despedida de Martínez Campos y
de las tropas en Madrid y Cádiz fue so-
lemne y hermosa, como lo fue la del sex-
to batallón que embarcó en Santander
el 10 de marzo y lo será la del que em-
barque mañana.

Un gentío inmenso agitaba los pa-
ñuelos y gritaba y lloraba y vitoreaba,
mezclándose el percal y las sedas, las
blusas y las sofanas.

Cánovas, ó no estaba allí, ó nadie le
veía.

El contraste no puede ser más com-
pleto.

Con los funcionarios políticos que es-
tán encargados de hacer puchereros para
las actas, se va Cánovas.

Con Martínez Campos, con el ejército
que sale para Cuba, se va España entera.

El nuevo Gobernador

No deja de ser significativo lo que nos
dice nuestro corresponsal en Madrid y que
a continuación publicamos.

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 5—4 t.

El diputado por esa capital don Emi-
lio de Alvear ha celebrado una larga
conferencia con el ministro de la Gober-
nación, señor Cos Gayón, invitado por
éste, para tratar acerca de los asuntos
políticos que inmediatamente interesan
a Santander. Después de la conferencia
fue llamado el nuevo Gobernador de
esa provincia, señor Baztán y Goñi, a
quien los conferenciados dieron am-
plias instrucciones para que en el ejer-
cicio de su cargo sean igualmente aten-
didos todos los elementos conservadores
de Santander, a fin de que con la coope-
ración de las valiosas personalidades de
las diversas tendencias del partido, se
realice en esa provincia la obra del Go-
bierno.

MENCHETA.

Para nadie es nuevo que en Santander,
sin contar a los silve istas, hay divisiones
no pequeñas dentro del partido conserva-
dor, entre los que pueden apellidarse *vies-
guistas* y *alvearistas*; y para nadie es un se-
creto tampoco que el señor Baztán se mo-
stró la otra vez que fue Gobernador de esta
provincia, decidido protector del elemento
viesguista.

No por el partido conservador, pues es-
tamos muy lejos de todos los partidos, sino
por intereses de otros órdenes, nos alegra-
ríamos de que las instrucciones dadas al
señor Baztán produzcan el resultado ape-
ticionado.

AUDIENCIA

El crimen de Valdeprado

Ayer continuó la vista de la causa se-
guida por el crimen de Valdeprado.

Informe del señor Cáraves

Venimos a estos debates con la repre-
sentación de la desolada viuda de don Jo-
sé Rodríguez. Nuestro discurso estaría
empapado en lágrimas, si no supiésemos
que nuestro fallo le dictaran, no los afec-
tos del corazón, sino los imperativos de
la conciencia y de la justicia.

Un hecho cierto hay en esta causa. Es-
te hecho le relaté ayer con tonos de se-
veridad intachable el Ministerio público.
No podemos excusar el deber de vol-
ver a relatar el hecho, y os requerimos,
señores jurados, para que recordéis ese
hecho, para que lo fijéis con puntualidad
en vuestra memoria.

En aquella noche, en el páramo que
se extiende desde Pozazal a Los Carabeos,
silbaba el viento, caía la nieve, y entre

las reverberaciones de la luna, allá iba
José Rodríguez, envuelto en su pardo ca-
pote, también blanqueado por la nieve.
Iba pensando en la familia: llevaba unos
pescados que había comprado en Santan-
der para celebrar la Nochebuena. Iba Jo-
sé Rodríguez pensando en los goces del
hogar, empapado su cerebro en el amor
de su familia, hacia Arroyal de Los Cara-
beos. Porque quería llegar primero a
su casa, aprovechó una senda que, a
campo atraviesa, seguía hasta Barruelo.
Había vuelto a poner sus pies sobre una
rampa de la vía férrea de La Robla a
Valmaseda, y entonces bajó un hombre
que se apoyaba en un palo, cuya marca
indeleble quedó en la nieve, le acometió
y le infirió dos heridas en la cabeza que
le hicieron caer en tierra, enrojeciéndose
con la sangre la nieve, que más que
con sangre se debió de enrojecer de ver-
guenza, por lo cobarde de aquel atenta-
do. Aquel acto mismo sirvió para reco-
ger la señal del crimen, en las ropas del
agresor.

Más tarde pasó por allí Andrés Corral
y halló al herido, y le recogió, haciéndole
caminar para su casa, cuando empuján-
dole, cuando llevándole, en aquella ago-
nia, en aquel calvario que precedió a la
muerte de José Rodríguez. Allí, en la ca-
sa, se recibió al herido con la pena que
no se pintar, que sentirán todos los se-
ñores jurados. El crimen se completó con
la muerte de José Rodríguez, que el 26
del mismo mes, cuatro días después, fa-
llecó a consecuencia de las heridas... ¿Y
quiénes son los autores de ese crimen?
Esos tres, señores jurados.

Hay en el principio de toda vida, un
germen que es amorfo, y en la evolución
nueva, aquel germen va adquiriendo
formas, perfiles, líneas. El árbol gigante
no es igual que la semilla; el grano de
trigo no es igual a la espiga gentil que
recogéis en vuestras mieses.

Este proceso empieza por un embrión:
este embrión es el grito de la conciencia
pública. Este primer embrión es el de-
sarrollo más completo del primer grito,
y espera esta acusación que ha de ser
también el último fallo de la conciencia
pública.

José Rodríguez había atravesado un
páramo, el páramo que va a Pozazal en
Los Carabeos, y allí José Rodríguez no es
devorado por las fieras que acaso rugían
de hambre en sus guardias; y al acer-
carse al Arroyal es acometido ¿Por quién?
Las pasiones del hombre le persiguen
y le acometen con ansia de devorarle, y
le acechan y descargan sobre su cabeza
el golpe que le mata.

Los que le hirieron no venían de Poza-
zal: es evidente que los agresores es-
taban más allá del páramo: estaban de-
lante de él, en Barruelo. ¿Habían venido
a esperarle? Hay motivos para creer que
sí; pero como a nadie había dicho que
volvía, es inverosímil que salieran a es-
perarle gentes que no supieran nada de
su viaje. Los criminales dejaron una hue-
lla sobre la nieve. El Juez municipal que
practicó las primeras diligencias ha de-
clarado que las huellas venían de Cantin-
oria hacia Barruelo y bajaban directa-
mente al sitio en que José Rodríguez fue
acometido. Los agresores, pues, eran de
aquellos barrios, de Arroyal ó de Cantin-
oria, y se hallaban en el sitio en que
José Rodríguez abandonó la vía de La Ro-
bla para dirigirse a su pueblo.

Era entonces Alcalde de aquel Ayun-
tamiento Tomás Seco, y no tiene noticia
este Alcalde de que por allí anduvieran
otras gentes que los vecinos de los mis-
mos barrios. No sabía que estuvieran
aquella noche allí aquellos vizcaínos que
sólo Tomás Seco conocía como enemigos
de José Rodríguez. Los odios y los renco-
res que había contra José Rodríguez, es-
tallaron aquella noche en el sitio donde
fue herido éste. Laten en todo este pro-
ceso las enemistades que existían entre los
procesados y la víctima del crimen. Es
tanta verdad, que aun los testigos de la
defensa no negaron que la conciencia
pública, que la opinión, había señalado
con su estigma de condenación a los
procesados.

Es la labor de transformación de aquel
germen amorfo, sin perfiles, sin línea-
mientos: ya se ha convertido, por gene-
ración real y lógica, en algo real y só-
lido.

¿No sabéis que las batallas en los pue-
blos rurales dejan como sedimentos en
los corazones de los que las libran, más
odios y más ensañamientos que entre
gentes de otras poblaciones, de otra edu-
cación social? Cuando estos rencores caen
en gente como los procesados, da un con-
tingente que asusta a la criminalidad.

Tomás Seco ha confesado que después
de haber tenido una disputa con José
Rodríguez, estaban junto al Ayunta-
miento armados de palos dos de sus hi-
jos. Cuando Tomás iba a hacer una recla-
mación a José Rodríguez, aparejaba a
aquellos individuos que esperaban arma-
dos de palos, aparejaba fuerza material,
porque quería llevar a su ánimo miedos
y temores, para atraerle a su bando.
Aquellos, que eran la fuerza de que se
quería valer Tomás Seco, fueron los mis-
mos que emplearon esa fuerza para quitar
la vida a José Rodríguez.

Aquel germen, aquel grito de la opi-
nión, va tomando ya forma. Se ve que
los reos son los mismos que de manera
bien clara amenazaron a Rodríguez. Re-

cordad bien lo que a este propósito se ha
dicho, y veréis que ya no queda más
concreto, que las amenazas de Francisco
Rodríguez, de Rafael Ortega y de Tomás
Seco, que las lleva a los salones de la Di-
putación, expresando allí esos enconos
de que es instrumento de muerte su des-
dichado hijo Emilio Seco, que aprende de
su padre aquellas pasiones y aquellos
enfojos, por el influjo paterno que hace
que aprendan los hijos lo que practican
los padres, sean éstos malos ó buenos.

Esos testigos que trae la defensa, están
tachados de interés y de parcialidad;
fueron detenidos al comenzar el proceso
como presuntos autores del crimen.

Hay otro indicio: nos le suministran
los propios acusados. Rafael Ortega es-
tuvo en casa de Tomás Seco a cenar;
luego fue a su casa, donde halló la cena
que le había hecho su esposa, y se acotó
tranquilamente, para ser despertado
al otro día por los requerimientos de la
guardia civil. Esto se dice como prueba
de descargo, sin recordar que el día 21
fue precisamente el día más corto del
año. Si los procesados asistieron a casa
de Tomás Seco, al anochecer, como hay
que descontar dos horas del día, y como
aquel día, que estaba nevando, debió de
obscurer más pronto, pudieron los
procesados estar en casa de Seco y tener
tiempo todavía para encontrar a Rodri-
guez, para esperarle, para seguirle, yen-
do uno de ellos a atajar el camino, para
acometer a Rodríguez con la rejada que
llevaba consigo.

Ha dicho el Juez municipal que las
huellas iban desde el Arroyal, donde vi-
ve uno de los procesados, y por el cami-
no de Cantinoria, donde vive el otro. Por
allí fueron los procesados para salir al
encuentro de José Rodríguez. Recordáis
que Tomás Alvarez, Rafael Ortega
y Víctor López declararon que ninguno
de los tres tenía costumbre de cenar fue-
ra de su casa. ¿Cómo no teniendo esta
costumbre, cenaron todos aquella noche
fuera de su casa?

Hay una serie imposible de inverosi-
militudes en las declaraciones de los pro-
cesados: en éstas hay coartadas que son
cargos gravísimos contra los que las em-
plean. Las coartadas burdas se vuelven
contra los que las emplean, porque el
que obra bien, no tenía para qué urdir
ni hilvanar estos artificios.

La prueba es concreta, es categórica,
es irrefutable. Pasaremos con brevedad
sobre ella, porque nos lo exige nuestro
compromiso de ser breves.

José Rodríguez tenía conocimiento
para decir quiénes le habían acometido?
Sí: todos lo han dicho, hasta el doctor
Zorrilla, que no tenía en decirlo grandes
complacencias. La ciencia ha sufrido
grandes decepciones: aun está en la me-
moria de todos aquella tremenda cata-
strofe del muelle de Maliaño, que fue de-
bida a un error de la ciencia, del que
fueron víctimas los mismos que se equi-
vocaron.

¿Cómo vais a meteros en esas disquisi-
ciones de la ciencia, si tenemos un dato
para que os podáis erguir como yo ante
los doctores de la ciencia? ¿No es cierto
que obedecía José Rodríguez a las indi-
caciones del doctor Hoyos? ¿No es cierto
que tenía el herido por su estado? ¿No
es cierto que cuando trató el doctor Ho-
yos de desvanecer estos temores le apre-
tó la mano? Sí. Pues todo esto prueba
que José Rodríguez tenía juicio en aque-
llos momentos, que gozaba de la salud
más perfecta y más acabada del cerebro.
Tenía conocimiento. No se puede discu-
tir. Se podrá bajar a lo más profundo de
la ciencia; pero de lo más profundo de la
ciencia se sacará el lucimiento de quie-
nes demostraron vastos conocimientos,
pero no se adquieren pruebas para inte-
grar la conciencia de los jurados.

Si el testimonio de José Rodríguez pre-
valece, la prueba no puede ser ni más
completa, ni más religiosa, ni más san-
ta; porque los que se mueren tienen
cierta santidad.

Los razonamientos de la defensa en
contra de las declaraciones que se han
hecho, relativas a la escena de la pre-
sentación de las listas de los nombres,
no atenuan la fuerza de aquel testimo-
nio. Hay la de cinco testigos. ¿No es in-
verosímil que éstos fingieran aquella es-
cena? ¿Es posible que hubiera para la
familia de Rodríguez enemigo mayor
que el que le dio muerte? ¿Es posible que
si sospechara de otra persona, por aque-
llos rencores y aquellas enemistades an-
tiguas, acusasen sólo a los procesados?
Si os preguntásemos, a vosotros que ha-
béis asistido a estas cuatro largas sesio-
nes, cuál es el sitio que ocupan aquí las
personas, no os acordaréis, porque esto
es accidental, como es accidental la co-
locación de las personas en la habitación
de Rodríguez.

Examina minuciosamente el señor Ca-
raves la prueba testifical de la defensa,
procurando desvirtuarla con sus razona-
mientos.

Se dirá que si José Rodríguez pronun-
ciaba nombres, por qué no pronunció los
de quienes le hirieron. La acusación pre-
guntó a los peritos médicos si la afasia
es la privación de la palabra en cuanto
ella es representación genuina y adecua-
da del pensamiento. Todos los doctores
contestaron que sí. Todo lo dicen los
afásicos, menos aquello que quieren de-
cir. Hay ocasiones en que el afásico quie-

re decir «crucifijo», y dice «cuchillo». Así se explica que José Rodríguez no pudiese decir aquellos nombres, que se ahogase cuando quería buscar la palabra adecuada, aventada de su cerebro.

No acertamos a desentendernos de todos estos antecedentes, con los cuales estamos tan estrechamente unidos en la inquisición de la verdad. Los médicos habían dicho que las lesiones se produjeron dando de izquierda a derecha dos golpes sobre la cabeza de José Rodríguez. Es casi imposible que esas lesiones se verificaran por un derecho. La herida la causó un zurdo, y ese zurdo fue Rafael Ortega.

Pero hay otra prueba elocuente. El dictamen científico dice que la sangre del hombre se diferencia de la sangre de ternera ó cerdo. Esas gotas de sangre no pudieron ser producidas por un brote que surgiera de la herida; la defensa preguntaba si las gotas parecían producidas por el rozamiento de un instrumento con el pantalón, y los médicos dijeron que no había habido rozamiento. Ann cuando no brotase el chorro de sangre ni hubiese habido rozamiento, es verosímil que la sangre que había en el pantalón era de José Rodríguez. Es verosímil que alguno de los agresores, al ver caer á Rodríguez, le incorporara para ver si había muerto, y al incorporarle cayese sobre la rodilla del agresor, para ser un testimonio de acusación.

La opinión unánime, uniforme, constante, que se expresa en todas partes; la opinión de hombres íntegros, ha sido osada á decir á quién se acusa como autores del crimen. Si los jurados buscan la satisfacción de la justicia, esta acusación espera que daréis vuestro fallo, pronunciando el veredicto de culpabilidad contra los procesados.

Informe del señor Agüero S. de Tagle

Informa el defensor, señor Agüero S. de Tagle.

No esperéis ver en mi informe galas oratorias de que no dispongo. No esperéis ver en mi discurso rasgos del talento que envío á las acusaciones pública y privada. Enfrente de esos informes tan henchidos de elocuencia, como faltos de fondo y de lógica, he de poner un análisis frío; que esta defensa no trata de convencer, trata de persuadir. ¿Qué impresión guardáis de los informes de las acusaciones? Yo siento ahora, lo que se siente al salir de un teatro, de ver un drama. Al representarse el drama, lloramos con los que lloran, reímos con los que reír; y al salir decimos ¡qué hermosa mentira! ¡qué bella ficción! Aquí, en estos informes, admiramos la forma, admiramos la hermosa ficción, la conmovedora mentira de las acusaciones. Todo lo que hay en ellas son juicios. Todo menos la triste verdad de la muerte de José Rodríguez.

Conformes con el Fiscal, recordamos que José Rodríguez estuvo el día 21 en Santander; partió en el tren que había de conducirle á la muerte. Ya sabéis la historia: allí, con la roja sangre de sus venas, escribió José Rodríguez sobre la blancura de la nieve, una página histórica del crimen.

¿Quiénes fueron los autores de este crimen? ¿Quiénes son los matadores de José Rodríguez? ¡Ah! señores jurados; la noche aquella, avara de su secreto, le guarda entre sus sombras, y en ella guarda al criminal, en esas sombras que no ha podido disipar la investigación judicial.

Quiénes son sus asesinos, hoy sólo Dios lo sabe, Dios, que, sin duda, se reserva para sí en este caso el castigo de los autores.

Yo os preguntaría: ¿cuál de éstos tres procesados cometió el delito? ¿Cuál de ellos? ¿Vais á condenar á dos inocentes?

Para dar vuestro fallo, sólo debéis atender á vuestra conciencia, y es preciso, para que condenéis, que llegue á ella la luz de la verdad. Habéis de aquilatar el valor probatorio de los cargos supuestos que recaen sobre mis defendidos. ¿Ay de vosotros si después de salir de este local pensáis algún día: serán inocentes Ortega, Rodríguez y Seco, los tres procesados?

La sociedad tiene tanto interés en absolver al inocente como en condenar á un culpable. Y vale más absolver á tres culpables que condenar á un inocente. En la duda, absolved, señores jurados.

Nace y asoma lo que pudiéramos llamar cargos contra mis clientes, del rumor público, dándose á este rumor una importancia que no tiene. Vox populi, vox Dei, se dice, pero cuando el pueblo quiere ser á todo trance juez y verdugo, entonces la opinión hace una atmósfera infecta, es una ramera miserable, que se va con quien más la ofrece.

Se procesa á los que están sentados en el banquillo, y qué tiene de particular que por aquellas callejas, por aquellos estragales y por aquellas cocinas, se fije la opinión en mis clientes, señalándolos como presuntos autores de la muerte de José Rodríguez? Me recuerda esto la respuesta de aquél á quien preguntaron en un entriero: ¿quién es el muerto? y dijo: ¡el que va en la caja!

No hagáis caso, señores jurados, de todos aquellos elementos extraños que pudieran llegar hasta vosotros. Cuidad, señores jurados, de cumplir con arreglo á los dictados de la conciencia.

¿Qué ocurrió en el camino de Pozal á Santander el lunes anterior al día en que apareció herido José Rodríguez? Primero dijo Valentin López lo que aquella noche había habido, según él. Este testigo ve en la obscuridad: tiene tal don de adivinación, que si lo supiera el Gobierno, le encargaba la busca del «Reina Regente». Otros testigos dicen que aquella noche, en casa de Acisclo, en Pozal, no pasó nada, absolutamente nada. Allí estaba José Rodríguez, y nadie vio que se le quería amenazar. Los demás dicen que un grupo en que se supone que iban los procesados, hablaban en

algarabía, y ya sabemos que hablar en algarabía es costumbre de los mozos.

Que José Rodríguez tuviese miedo de los mozos, no le importa negarlo á esta defensa; siendo las luchas políticas muy vivas en el pueblo, no es extraño que Rodríguez no quisiese acercarse á los mozos que eran del bando opuesto. Pero nadie trató de perseguirle. Le dijeron los mozos á un testigo: ¡mucho ojo! y esto no era más que una broma. Nosotros no sospechamos del testigo que iba con Rodríguez, del cual no sospechamos nosotros como sospechan las acusaciones de los amigos de los procesados.

Refuta una por una el abogado defensor las declaraciones de los testigos de las acusaciones. Aquí nos dijeron muchos testigos que alguna noche habían estado varias personas acechando á Rodríguez á la sombra de la iglesia. Parecía que podía tener importancia esta declaración. Pero aquí pasa lo que en el teatro, cuando se quiere fingir que pasan muchas tropas y sólo pasan cuatro tramoyistas que dan vueltas al rededor de las bambolinas. Todo se refería á unos testigos, y estos testigos niegan que hayan hecho tales manifestaciones.

Emilio Seco ha resultado enemigo de José Rodríguez por contra-golpe, porque no se ha evidenciado que hubiese tal enemistad. De lo que se ha hablado aquí mucho es de los rencores de Tomás Seco contra José Rodríguez. Tanto se ha evidenciado aquí éste, que no comprendemos cómo no se han dirigido contra él las acusaciones. Esta causa la ha confeccionado, con su modo extraño de ver las cosas, la infeliz viuda.

Se ha creído aquí que los enemigos políticos han de ser tan enemigos que han de desear la desaparición absoluta de los contrarios. La acusación fiscal ha dicho que no se debe creer á la familia de los procesados en cuanto niega la enemistad entre José Rodríguez, y los procesados. En lo que no se debe creer es en el rencor, en el odio de los que vencen, de los que se imponen, como se imponía en sus luchas Tomás Seco, sino en los rencores del herido. Y Tomás Seco logró la supremacía sobre José Rodríguez.

Aquí se ha probado que entre Emilio Seco y José Rodríguez no había relaciones de enemistad. Se supone que las relaciones entre uno y otro habían de ser malas, porque Tomás pidió una certificación á Rodríguez; porque le dijo que se había de acordar de él, por no haberle dado el certificado. En todo esto no hay indicios de criminalidad para el procesado; en todo caso le habría para Tomás Seco. Vosotros tenéis hijos; que Dios aparte de mí la idea del crimen; pero yo me concibo manchándose las manos con la sangre de una víctima; pero no es posible que yo empujara á mi hijo á la comisión de un crimen. Si preguntáis á vuestra conciencia si es posible que un padre obligue á su hijo á cometer un crimen, vuestra conciencia rechazará tal especie.

Tomás Seco asegura que en su casa estuvieron algunos de los procesados en la noche que se cometió el delito; y ¿qué de extraño tiene que Tomás dijera que, de ser alguno, habría sido Rodríguez Terán? Ya de los otros sabía que no podían haber sido porque habían estado en su casa aquella noche.

Tomás Seco, por no faltar á la verdad, por no decir lo que no es cierto, por no asegurar que en su casa no estuvo Ortega la noche del suceso, sacrifica á su hijo, permite que esté sentado en el banquillo.

Si á cualquiera de nosotros se nos preguntase si hace un mes oímos hacer una manifestación, podríamos decir que no, porque sabríamos que delante de nosotros no se había hecho semejante manifestación; pero no podríamos decir de qué se hablaba en aquella ocasión determinada delante de nosotros.

Si hubo amenaza, ésta era puramente condicional. Se refería al caso de que se celebraran segundas elecciones; y estas segundas elecciones no se celebraron. Entonces, ¿á qué matar á José Rodríguez, si hizo lo que quería Tomás Seco?

Si aquí nos detuviésemos y preguntásemos, ¿hasta aquí se dibujó algún cargo contra nuestros clientes? de seguro que diríais: nada, absolutamente nada se ve contra los procesados. ¿No tenía otros enemigos José Rodríguez? Pues cualquiera de ellos pudo agredirle, por la sola razón que se presenta como un cargo contra los procesados, porque eran enemigos de José Rodríguez. No hay nada que revele la presencia de los procesados en el lugar del crimen.

Pero dicen las acusaciones que hay otras pruebas que no dejan lugar á duda. Ortega, dicen las acusaciones, infirió las lesiones á Rodríguez. No nos preguntemos todavía qué hacían en ese caso los otros dos procesados. Se dice que fue Ortega porque Ortega es zurdo, y aquella herida sólo pudo ser hecha por un zurdo ó por un izquierdo de revés.

Un testigo ha dicho que le vio hacer á Ortega una faena de campo usando con preferencia la mano izquierda. Otro dijo que también le vio jugar á las cartas con la izquierda. Esto nada prueba. Los médicos reconocieron á los procesados, y dijeron que había un zurdo entre los procesados y uno dijo que este zurdo debía de ser Rodríguez Terán. Los demás dijeron que ninguno de los procesados era zurdo, que no lo es Ortega. La forma de las heridas pueden depender de la situación en que se hallaban en el momento de herir el agresor y el agredido. El dictamen de los médicos quita, pues, importancia á esta acusación.

Había dos manchas en el pantalón de Rafael Ortega. Este pantalón fue remitido á la Academia de Medicina, y de allí dijeron que la sangre no era de ternera, sino de hombre, de perro ó de conejo. Certifica la Academia de que llegaron las ropas en un atado, sin precaución ninguna.

Estas gotas de sangre ¿podían proceder del herido? ¿Fueron halladas en la prenda inmediatamente después de cometido el crimen? El juez recogió el pantalón y lo dejó debajo de su cama. Recibe orden de recogerlo el alcalde de barrio, y se examinan las manchas. ¿Estas manchas estaban en el pantalón cuando fue recogido? Si ese pantalón se hubiera cuidado, si se hubiera precintado... Pero no habiéndose tomado estas precauciones, ¿quién sabe si esas dos gotitas, por una fatal coincidencia, que no quiero exponer, proceden de la tía carnal del interfecto, en cuya casa estuvo el pantalón; no cayeran allí después de haberle recogido el juez?

¿No es posible que esas gotas cayesen de la mano de Ortega, un pobre trabajador que cualquier día podría lastimarse? ¿No es posible que fuesen de sangre de cualquier persona de su familia, ó de un perro, ó de otro animal que tenga la sangre como la del hombre?

A no darse el caso de ser herida la arteria temporal, no posible que la sangre de un herido caiga sobre las ropas del agresor cuando éste maneja un arma larga, como una rejada.

Se ha dicho que sería posible que el herido fuese movido de un sitio á otro por los agresores. Esto no es posible. Si las manchas provinieran de un roce, no afectarían la forma de gotas. Si la sangre procede de un cuerpo humano, no es de Rodríguez. La forma especial de estas manchas es un descargo que favorece á Rafael Ortega. ¿Cómo iba á saber Ortega de dónde provenían esas manchas, si no se trataba de ningún acontecimiento especial de su vida?

La acusación se dirige contra los procesados porque hay otros motivos para considerarse enemigos de ellos.

El único cargo serio que se dirige á los procesados es la declaración que se supone prestó José Rodríguez en la mañana del 25.

Supongamos que Rodríguez tuvo aquella mañana conocimiento de su suerte, clarividencia tal que pudiera decir quién le había herido. Durante los cinco días que estuvo herido Rodríguez, ¿tuvo éste conocimiento? ¿Fue verdad la escena extraña del reconocimiento de la lista que presentó á Rodríguez su esposa? Si fue verdad, ¿se hallaba entonces el herido en el pleno uso de sus facultades? Hay un testigo que dice que tuvo conocimiento José Rodríguez el día 22, y se puede herir esto, porque aquel día cayó el herido en un profundo sopor, y era imposible que hablase; sin embargo, Manuel Aguayo dice que aquel día estaba en su juicio Rodríguez. Este testigo miente, como otros, que han declarado respecto del estado del herido, y sus manifestaciones no son elemento probatorio. Otro testigo ha dicho que José Rodríguez hablaba de herido.

Yo sé que si José Rodríguez vive no culpa á estos hombres. Yo sé que los procesados no pusieron la mano sobre José Rodríguez. De las declaraciones resulta que sufría la afasia el herido; por qué cómo pronunciaba nombres y no los pronunció para acusar á los autores del crimen? Dos virtuosos sacerdotes han declarado, y se contradijeron. Uno dijo en el proceso que José no tenía conocimiento, y luego dijo en el juicio que no podía asegurar si conocía ó no; pero que si era verdad que le conocía por la voz.

Esto podría ser porque en aquel cerebro aún quedarían destellos de conocimiento. Otro sacerdote dijo que le parecía que tenía conocimiento porque cogía un rosario y agarraba á un crucifijo. Yo no comprendo que si el sacerdote notaba que había inteligencia en el herido, no tratase en aquellos momentos de confesarle. Aun cuando no pudiese hablar Rodríguez, si hubiera tenido conocimiento se le hubiera confesado. La esposa de José no se ocupó de que se confesara al herido y dijo que no lo había hecho por no molestar á su marido. Y acto seguido se le preguntó quiénes fueron sus matadores, y se le asedia y se le hostiga.

Puede asegurarse que si el herido tuvo conocimiento, éste era incompleto, sin valor para que sobre una acusación de José Rodríguez se funde un veredicto de culpabilidad.

Al oír á los testigos que presenciaron, según dicen, la escena de la presentación de la lista, adquiri la persuasión de que no se les puede creer.

Los testigos han venido aquí á contradecirse de lo dicho en el sumario, para hacer ver que los movimientos de Rodríguez al señalar los nombres no eran automáticos. Si ordinariamente necesitaba anteojos para leer el herido, es extraño que cuando tenía rebajadas sus facultades, no necesitase gafas para leer. La viuda de José nos manifestó que había leído á una regular distancia; y esto no es creíble.

El abogado defensor se remite al sumario para evidenciar que no tenía conocimiento el herido; porque en el juicio oral han dicho que tenía conocimiento que sólo le tenía por momentos, según unos, y que no le tenía, según otros. Hace un examen detenido de las declaraciones de los peritos: estos han dicho que las manifestaciones que pudiera hacer José Rodríguez estando herido, no tenían valor legal. Sabéis que no se puede dar crédito á esas manifestaciones. Vosotros no caeréis en el grave peligro de apartaros de lo que os dicen los facultativos.

Respecto á las huellas, dice el defensor que el matador fue uno solo, procediese de donde procediera.

Sólo queda la sombra de una sospecha; las manchas de sangre, las declaraciones del herido. Tengan en cuenta los jurados, que fallos por indicios vagos, han sido graves errores judiciales. Recuerda algunos casos en que han muerto infelices acusados víctimas de errores judiciales.

Camináis por un mar todo peligros, todo brumas, en el cual flotan restos de naufragios de la justicia. Poned mucho cuidado en no naufragar: inspirad vuestro veredicto en la justicia, y acordaos que tendréis que dar cuenta á Dios de la libertad de los tres procesados.

Se suspende el juicio, para continuarle hoy á las diez.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento, para discutir los presupuestos.

Preside el Alcalde, señor González Trevilla, y asisten los señores Cortines, Gómez, López Dóriga, Botin, Quintanilla, Setién, Ontañón, Liano, Escalante, Gurtubay, Mazarrasa, Presmanes, Gutiérrez, Corral, Campo, Cacho, Cagiga, Santiuste y Jado.

El secretario lee la Memoria que presenta la comisión, y se abre discusión sobre la totalidad del presupuesto. El señor Mazarrasa dice que, como individuo de la comisión de Obras, halla deficiencias con relación á la nota suministrada. Cree que no podrá reorganizarse la administración sin buscar fuentes de ingresos, y que el Ayuntamiento de Santander debe buscar todos los medios de ingresos que levantan la administración. Combate la totalidad en nombre de sus compañeros de la Comisión de Obras.

El señor Cortines dice al señor Mazarrasa que no cita esos grandes elementos y esas fuentes de riqueza que permitan levantar la administración, y que la comisión de Presupuestos no se atreve á proponer más ingresos y desea que se concreten los fundamentos de la oposición.

El señor Mazarrasa dice que la comisión de Obras propuso la consignación de 450.000 pesetas, y como la cifra se ha reducido, no está conforme con el presupuesto. Las fuentes de ingresos á que aludía, son al arrendamiento de los consumos.

El señor Cortines cree que la totalidad de los presupuestos es el sistema seguido en su formación, lo mismo en las economías que en los nuevos ingresos y dice que cuando se llegue al capítulo de Obras entonces será ocasión de impugnar la cifra.

El señor Presidente anuncia una moción relativa á ingresos en este ejercicio. Dice que ve con gusto que la comisión hace un estudio concienzudo del presupuesto y que por eso ha de votar la totalidad, discutiendo en algunas relaciones, pero que no son importantes ni varían esencialmente el presupuesto.

Queda aprobada la totalidad, y se da cuenta del estudio comparativo en los ingresos y gastos, señalando las diferencias en más y en menos de los capítulos.

PRESUPUESTO DE GASTOS.—Capítulo I.

Gastos del Ayuntamiento.	181.525
Ejercicio de 1894-95.	194.876
Economías.	13.351

Suprimense un escribiente, dos Porteros, un médico titular, uno de los pueblos; se jubila al escribiente de Secretaría; se aumenta el sueldo al conserje del Teatro, y se rebaja el sueldo á dos escribientes últimamente nombrados en la sección de Consumos.

Propónese la supresión de la plaza de escribiente de Secretaría, señor Rojas, jubilándole con la mitad del sueldo. Así se acuerda.

Los Negociados 2.º y 3.º tienen cada uno un escribiente y la comisión propone que se suprima uno.

Este escribiente á quien se alude hace un año que está enfermo.

El Alcalde atribuye estas cosas á la falta de reglamentos.

Los señores Mazarrasa y Corral suscriben una enmienda pidiendo que se respeten los dos escribientes, y el señor Corral dice que la comisión de Obras se encuentra sin ningún escribiente.

El señor Gutiérrez dice que si el escribiente está enfermo se provea la plaza, pero que no debe suprimirse el cargo.

Se vota la enmienda y queda desechada por diez votos contra ocho.

Votan en pró de la supresión los señores Gutiérrez, Presmanes, Quintanilla, Mazarrasa, Corral, Ontañón, Liano y Cacho, y en contra Dóriga, Santiuste, Escalante, Jado, Gómez, Setién, Cortines, Botin, Gurtubay y Presidente.

Se acuerda suprimir al escribiente que se halla enfermo; el que no asiste hace más de un año.

El escribiente del Negociado tercero queda adscrito al despacho de las dos oficinas.

El señor Jado propone que no se cambie el escribiente, porque se desorganiza el servicio.

Se desecha la enmienda del señor Jado. El señor Gómez presenta una enmienda reduciendo los sueldos de todos los escribientes á 1.335 pesetas y equiparándolos de ese modo.

El señor Cortines dice que no puede la comisión admitir la enmienda, porque deben tenerse en cuenta los servicios y la antigüedad.

El señor Gómez dice que esos mismos escribientes pueden aspirar á ser oficiales, y con lo que propone suben algunos á mayor sueldo, quedan todos igual, puesto que tienen la misma categoría y beneficiándose el Ayuntamiento.

La enmienda del señor Gómez queda desechada por once votos contra siete. Es aprobada la relación de Contaduría con el pase de uno de los escribientes á la sección de Arbitrios.

Se lee la relación de Arbitrios, con el pase del escribiente suprimido en Contaduría, pasando el que estaba en Arbitrios á interventor del felato del muelle de los Naos.

El señor Quintanilla dice que no se puede nombrar un interventor porque esto tiene que hacerse en sesión ordinaria.

Dice el señor Botin que si se suprime al escribiente de Contaduría, habrá en el Arbitrios dos escribientes, haciendo un aumento innecesario.

Se promueve una discusión muy larga, hasta que se levantó la sesión por haber transcurrido las horas reglamentarias.

DE CUBA

Otra expedición

Hoy se verificará el embarque de tropas expedicionarias.

El pueblo de Santander, pueblo á quien se tacha por algunos de frío é indiferente, se prepara á hacer á estos soldados una despedida cariñosa, quizá tan cariñosa y tan entusiasta como la vez pasada.

No debe decaer el entusiasmo; no deben de hacerse menos manifestaciones de cariño á estos valientes hijos de la patria que á los que por el azar de la suerte marcharon tiempos antes.

Alegres y decidores recorren las calles los soldados expedicionarios, despidiéndose de las gentes de los balcones y ventanas, que hoy se verán colgados y engalanados como en día de fiesta nacional.

El Ayuntamiento ha invitado á los vecinos á colgar los balcones, y estamos seguros que no ha de haber un santanderino que falte á esta invitación. Lo demás, el entusiasmo de la despedida, el cariño del saludo, la expresión del sentimiento que inspira la partida de los soldados no es menester indicarla, el pueblo sabe mejor que nadie expresarla, como la expresó cuando la partida del «León XIII», del «San Ignacio» y del «Ciudad de Santander».

La Misa

La misa que se ha de celebrar en la Catedral para las fuerzas expedicionarias se verificará á las once y media. La dirá el M. I. señor Deán y el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de la diócesis dirigirá la palabra á los soldados.

A la salida se repartirán entre los soldados medallas que distinguidas y virtuosas damas santanderinas nos han entregado con este piadoso objeto.

El jefe de la expedición

En el tren correo de ayer llegó á esta población el jefe de las fuerzas expedicionarias que han de embarcarse hoy.

El comandante don Alfredo Valero Moreno, cuya personalidad es ya conocida en Santander por hallarse emparentado con algunas familias residentes en ésta.

El embarque y la salida

Aún no se ha fijado la hora precisa del embarque de las tropas cuando escribiendo estas líneas, por depender de la entrada del vapor correo «San Francisco», que es el que ha de conducirlos á Cuba, aunque se cree que se embarcarán á la una próximamente, después de salir de la misa que se ha de celebrar en la Catedral, y caso de que el transatlántico entre en el puerto á primera hora de la mañana, como se cree, pues si se retrasa, se retrasará también la hora del embarque.

El «San Francisco», según nuestras noticias, viene ya perfectamente acondicionado para recibir á bordo á los expedicionarios. Aún no se sabe si atracará á Maliaño, como los anteriores, ó si se hará el embarque transportando las tropas hasta la boya. Lo que sí se sabe de cierto es que el «San Francisco» se amarrará en la boya, pues el práctico que ha de meterle en el puerto recibió anoche esta orden de la casa consignataria.

Obsequio á las tropas

Respondiendo á nuestro llamamiento, á las once de la mañana se reunieron en nuestra redacción: por el comercio, los señores don Alonso Fernández Baladrón, don Antonio Odrizola y don Pedro San Martín; y por «El Aviso» y LA ATALAYA, de la prensa asociada, don Telesforo Martínez y don Eduardo Aja y Pellón.

Acordaron la distribución de una peseta por «plaza» y dos por «clase», juntamente con las dos cajetillas de las de la suscripción de «La Cajetilla del Soldado», abierta por LA ATALAYA.

A las doce, hora en que se sabía que habían de reunirse las fuerzas para recibir los donativos y las mantas, se trasladaron desde nuestra redacción al Depósito del banderín los señores antes citados, siendo cortésmente recibidos por los dignos jefes del Depósito señores Moreno y Vivanco, y por los oficiales que vinieron conduciendo las secciones de los distintos batallones.

Frete al Depósito de Ultramar, se colocó una mesa y se verificó el reparto en la forma acordada.

Hé aquí la nota del reparto: Relación numérica por cuerpos que han recibido la cajetilla y peseta de mano de la comisión de la prensa y del comercio:

Regimiento de Andalucía, 1 cabo y 90 soldados; Bailén, número 24, 1 sargento y 90 soldados; Constitución, número 29, 1 sargento y 90 soldados; Garellano, 2 sargentos, 4 cabos y 89 soldados; Cantabria, número 39, 90 soldados; América, 90 soldados; Sicilia, 1 cabo y 90 soldados; Lealtad, 5 cabos y 90 soldados; Valencia, número 23, 1 cabo y 91 soldados; San Marcial, 1 cabo y 90 soldados; Cazadores: Las Navas, 1 cabo y 45 soldados; Llerena, 1 cabo y 45 soldados; Estella, 45 soldados; Madrid, 1 cabo y 45 soldados.

Otras zonas y cuerpos aislados, 58. Total del reparto 1.178 pesetas y 2.340 cajetillas.

Hemos recibido cartas de don Crispulo Ordóñez y don Germán de la Pedrosa excusando su asistencia a las reuniones de la prensa y del comercio.

La Cajetilla del Soldado

Los niños José y Gabino Setién nos remitieron ayer para la suscripción con que encabezamos estas líneas 40 cajetillas, que con otras más que tenemos en nuestro poder, reservamos para las tropas que salgan el día 18.

La señora doña Manuela Saro de Ordóñez, en nombre de la Congregación de Madres Cristianas e Hijas Devotas de la Virgen y la señora doña Consuelo Gutiérrez, viuda de Celis, nos remitieron también con destino a los soldados 400 escapularios que oportunamente, según indicamos ya en otro lugar, les serán distribuidos.

POR TELÉGRAFO

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Encuentro.—Máximo Gómez

Madrid 5—3 t.

Telegramas de Cuba dicen que en Zanja (Puerto Príncipe) ha atacado una partida de insurrectos compuesta de 700 hombres, al destacamento Habanero.

Se cree que los insurrectos esperan el desembarco del cabecilla Máximo Gómez.

Marcha de tropas

Madrid 5—8'30 n.

En este momento se dirigen a la estación fuerzas de la primera región que van destinadas a Cuba. El público las vitorea con entusiasmo.

MENCHETA.

DESDE BARCELONA

Otros que marchan

Barcelona 5 5'10 t.

Se ha efectuado el embarque de 417 soldados en el vapor «Montevideo», que zarpó a las cinco.

A pesar de lo despacible del día hubo en los muelles a despedir a los soldados muchísima gente.

MENCHETA.

NOTICIAS

DON J. B. RUIZ DENTISTA Calle de la Blanca, 28, 2.º

M. GIL Médico especialista en las enfermedades del pecho y las de la mujer y de los niños. Consulta de 2 a 4, Becedo, 11, 3.º

A nuestros suscriptores de fuera de la capital

Próximo a terminarse el actual trimestre, y teniendo establecido esta Empresa el pago anticipado de las suscripciones, rogamos a los señores suscriptores de fuera de la capital tengan la bondad de pagar, los unos el importe que están adeudando, y los otros, según costumbre, el trimestre anticipado de abril a junio.

En caso de no efectuarlo en el término de un mes, no podremos menos, aun sintiéndolo mucho, de girar a cargo de los que se hallen en descubierto y retirarnos el envío del periódico.

Hemos visto unos dibujos muy notables del artista señor Monleón, representando los cinco buques de guerra que se envían a Cuba, otro del mismo reproduciendo la varadura en Filipinas del «Reina Cristina», los que con otros trabajos artísticos y de actualidad, publica en su número «El Nuevo Mundo».

La Junta de las Obras del puerto de Santander ha recaudado, durante el mes de marzo de 1895, por el impuesto sobre carga y descarga, 14.693'19 pesetas.

Aduana

Recaudación hecha el día 5 por la Aduana de esta capital:

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Includes Derechos de arancel, Multas, Carga, Descarga, Viajeros desembarcados, Almacenaje, and Total.

El día 17 del corriente, a las nueve de la mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Villaescusa la subasta de consumos para el próximo ejercicio de 1895 a 96 bajo el tipo de 6.868 pesetas 72 céntimos.

Para tomar parte en la subasta se depositará previamente el importe del 2 por 100 del cupo total.

El Juzgado de instrucción de Torrelavega cita y emplaza a Vidal Barquin Alonso, natural de Torrelavega y de ignorado paradero, para que en término de 100 días comparezca en aquel Juzgado para emplazarle ante la Audiencia en causa que se le sigue por robo.

En el monte de Hano (Bárcena de Pie de Concha) ha sido hallado el cadáver de un hombre que no ha podido identificarse.

No se le encontró lesión alguna, ni documento que pudiera acreditar su personalidad.

Se supone debió de morir de frío hace ya bastante tiempo, pues el sitio en que se halló el cadáver suele hallarse cubierto de nieve durante el invierno. A pesar de hacer mucho tiempo que debió fallecer, podía observarse que representaba unos 30 años.

Por el ministerio de Ultramar se ha comunicado a este Gobierno civil una real orden en que se dispone que las salidas de los vapores-correos para la Habana fijadas en los días 10 y 20 de cada mes tengan lugar en los días 8 y 18 respectivamente, por hacerlos así necesario urgentes atenciones del servicio.

Juan Corral Torre, esposa y cuatro hijos, se encuentran en la mayor necesidad; las personas caritativas que deseen favorecerlos con algún socorro, pueden hacerlo en su domicilio, calle de San Pedro, número 3, piso cuarto izquierda.

Libramientos que se han de satisfacer en el día de hoy en la Depositaria-pagaduría de Hacienda de esta provincia:

Don Enrique de la Vega, gastos de oficina, 66'82 pesetas.

El mismo, gastos de comprobación, 200.

El mismo, trabajos estadísticos, 91'21.

Don Ramón Cosío, material oficinas, 402'19.

Don Ignacio Fernández, idem, idem, 173'25.

Don Pedro F. Nardiz, alquileres, 193'75.

Don Francisco Cacho, material oficinas, 61'87.

Don Tomás Esteban, premios de enganche y reenganche, 1.912.

El mismo, generales sin destino determinado, 2.126'33.

El mismo, cuerpos permanentes de ejército, 23.126.

El mismo, personal oficinas, 640'19.

El mismo, por idem idem, 487'32.

Sección marítima

Buques atracados a los muelles

Bova de los correos españoles, vapor español Cataluña.

Puerto Chico, vapor español Soliteza.

Dehesa saliente, vapor español Progreso.

Idem longitudinal, vapor español San Miguel.

Albareda saliente, vapor español San Fernando. Sale hoy a las siete.

Cuarto muelle de Maliano longitudinal, vapor español Gijón, que sale hoy a la misma hora que el anterior.

Septimo idem, vapor español Aznal-farache, que sale a la misma hora que los anteriores.

Octavo idem, vapor español Cabo San Sebastián.

En bahía, goleta inglesa Little Secret y yatte inglés Elmna.

En el Astillero, vapor inglés Merannio y español Cadagua, que salen hoy los dos: el primero para Inglaterra y el segundo para Philadelphia.

En San Salvador, vapor inglés Lully.

Hoy se esperan los vapores españoles San Francisco y Norte, y el inglés Rydal Tell.

Ascenso

A propuesta del ministro de Marina, y por real decreto del día 3 del actual, han sido ascendidos a tenientes de navío de primera clase varios oficiales de marina que reunían las condiciones preceptadas en el artículo 1.º de la ley del 11 de julio de 1894.

Entre los oficiales ascendidos por el citado real decreto figura nuestro querido amigo y paisano, segundo Comandante de marina de este puerto, don Victoriano López Dóriga.

Enviamos al señor López Dóriga nuestra sincera y cariñosa felicitación por el nuevo empleo a que acaba de ser promovido; pero esto no obsta para que, a fuer de sinceros, y aunque se nos tache de egoístas, manifestemos nuestro pesar, puesto que al ser ascendido el señor López Dóriga a otro destino, cesa, como es natural, en el cargo de segundo Comandante de marina, viéndose, por lo tanto, privados de uno de nuestros más dignísimos funcionarios.

El acto llevado a cabo por el señor López Dóriga al hacerse cargo de la Comandancia de marina de Santander, en los tristes momentos en que todos llorábamos la total desaparición de dicha autoridad, con todos sus subalternos, a consecuencia de la memorable explosión del «Machichaco», digno es de ser tenido en cuenta por todos sus paisanos; pues la abnegación y el civismo del ilustrado marino en aquellas críticas circunstancias, no es posible que se olviden por los que aplaudimos ya su comportamiento, entonces, cuando le aplaudieron también, aunque justisimamente, sus superiores, y en la alta Cámara algunos diputados, entre los que recordamos al señor Alvear.

Añadiendo a lo dicho la belleza de su carácter y el ilustrado criterio con que ha sabido desempeñar su misión el señor Dóriga, no parecerá extraño nuestro sentimiento al aproximarse su cese en el cargo que le confiamos a raíz de la catástrofe del memorable vapor, y hacién-

dole justicia en nuestras apreciaciones, aunque con el sentimiento consiguiente por lo que a nosotros toca, repetimos otra vez nuestra enhorabuena al señor López Dóriga al dar a nuestros lectores la noticia de su ascenso.

En la mañana de ayer se presentó en la oficina de la guardia municipal una lavandera llamada Antonina Romate Maza, denunciando el hecho de haber sido robada en un portal de la calle de Santa Clara, pues la habían sustraído un saco de ropa que dejó encima de un cuébaro en dicho portal.

Inmediatamente la guardia municipal, en unión de la guardia civil, comenzó a practicar averiguaciones, y poco después detuvo en Peñas Morenas, camino de la Albercía, a una joven llamada María González, de quien se sospechaba, y la cual fue conducida al Principal, donde se confesó autora del robo, declarando también haber vendido parte de las ropas robadas.

Hemos recibido el programa para el certamen y juegos florales que tendrán lugar en Vitoria en uno de los primeros días del mes de agosto, con motivo de las fiestas de Nuestra Señora de las Nieves.

Como en años anteriores, mañana, domingo de Ramos, irá a la Catedral el excelentísimo Ayuntamiento y el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, verificándose las ceremonias piopias del día.

A las diez y media de la mañana de hoy se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa Lucía los funerales por el eterno descanso del alma de la señora doña Lucía de la Mora, viuda de Colina, noticia que no apareció en la esquela de defunción que publicamos.

Volvemos a repetir que nos asociamos al justo dolor de la familia de la finada. E. P. D.

Por exceso de original no hemos podido dar cabida a unos versos en que nuestro compañero «Canuto de Crema» contestaba a los que le dirigió «Un reservista».

Hoy a las cinco de la tarde se celebrará la reapertura del establecimiento de ultramarinos, titulado «Los Jardines», propiedad de don Cesáreo Ortiz, en la calle de Velasco, número 5.

Hemos sido galantemente invitados a dicho acto, y nos ruega el señor Ortiz que pongamos en conocimiento del público que invita a sus antiguos parroquianos y amigos.

El establecimiento del señor Ortiz es el que recordarán nuestros lectores se prendió fuego la noche del 26 de enero último, habiéndose salvado el resto del edificio gracias a los esfuerzos de los bomberos.

Ha salido para París el representante de la casa de don Rosendo Diego, don José María Cabezón, con objeto de reanudar las compras de novedades para la próxima estación.

Deseamos al señor Cabezón feliz viaje y muchos y acertados negocios.

Movimiento demográfico

Día 4 de abril

Nacimientos, 7 | Defunciones, 2 | Matrimonios, 0

Matadero

Degüello del día 4—Romaneado el 5 19 reses mayores y 15 menores, con peso de 4.125 kilos. 1 cerdo, con peso de 96 kilos. 21 corderos.

ANUNCIOS

ROM BACARDÍ

de venta en los cafés y principales establecimientos de Ultramarinos.

RICARDO CAMPO

DENTISTA

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

ANUNCIO

Se alquila un espacioso y soleado piso, con agua. En Lope de Vega, número 4, darán razón. 6-2

RESTAURANT

CAFÉ OCCIDENTE

Menú para el día 6 de abril

Sopa imperial de pescados varios.—Lengua a la catalana.—Ragú a la italiana.—Ternera mechada a la financier.—Idem asada con patatas glaseadas.—Filetes con champiñón.—Riñones al jerez.—Filetes a la granadina.—Chuletas de ternera y de cerdo.—Bistés.—Pollo con tomate.—Idem asado.—Perdiz con guisantes.—Idem asado.—Frituras.—Croquetas de jamón.—Marinadas de siso.—Filetes a la papillot.—Legumbres: Pisto a la manchega, menestra a la española.—Fiambres: Jamón en dulce, perdiz en escabeche, lengua en escarlata, emparedados surtidos.

OSTRAS FRESCAS

CEBOLLAS DE ASTURIAS

Se venden al por mayor a 20 reales millar y al por menor a dos reales ciento y treinta céntimos sueltas. 15-7

Ruamayor, 7, almacén

MR. D'HERS

PROFESSEUR DE LANGUES

ENSEIGNEMENT PRATIQUE

San Francisco, 22, 1.º izquierda

Merced a un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

IMPORTANTÍSIMO

El establecimiento de ultramarinos titulado LA EMPERATRIZ, se ha trasladado a la calle del Correo, número 12; allí, como antes, imperará el aseo, la prontitud y la legalidad. Así como antes la excesiva renta impedía el arreglo de los géneros, cuyo gravamen tenía que pesar sobre los artículos, ahora pueden descargarse, y para que el público se convenza que es una verdad, a continuación van los precios de los géneros de primera necesidad.

Los garbanzos de 56 reales arroba y 60 céntimos libra, a 52 y 55. Los id. de 48 reales arroba y 50 céntimos libra, a 43 y 45. Los id. de 36 reales arroba y 40 céntimos libra, a 32 y 35. Azúcar blanca terrón, a 50 reales arroba y 55 céntimos libra. Idem dorada 1.ª, a 40 reales arroba y 45 céntimos libra. Aceite de dos años, antes a 52, hoy a 50 reales arroba. Idem nuevo, a 48 reales arroba y 2 reales libra. Toda clase de sopa, a 35 céntimos libra; sopa de yerbas, a 6 reales. Alubias de Herrera, a 26 reales arroba, libra 30 céntimos. Toda clase de almibares de Carlos Prast, antes 6 reales, ahora 5. Almibares en latas, de Vitoria, antes 8 reales, ahora 6. Gran rebaja en vinos y licores. Pimientos, a 58 céntimos lata; tomate, a 28 céntimos; salchichón, a 12 reales libra; longaniza superior, a 8 y 9 reales; jabón superior del Gato, a 30 céntimos libra y 26 reales arroba. Infinidad de artículos imposible de enumerar en géneros finos, todos muy baratos. Tocino superior de Castilla, a 90 reales arroba, una peseta libra; velas superiores, las de 60 céntimos paquete a 56, las de 50 a 46, y así todas las demás. Melocotón, pera y ciruela, que antes eran a 60 céntimos, a 55; queso de bola, la pieza, a 18 reales, libra a 5 reales. Jabón de Carabanchel, a 40 reales arroba. Visítad este nuevo establecimiento y os convenceréis.

CORREO, NÚMERO 12.—CORREO, NÚMERO 12

Los precios indicados se entienden al día y sin compromiso. 8-2

VEGETALINA MANTECA VEGETAL

Real privilegio de fabricación. el aceite. la manteca de puerco. la manteca de vaca.

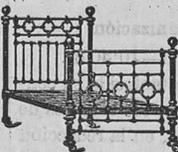
Autorizada para las comidas de vigilia. Recomendada por todas las notabilidades médicas. De venta en todas las tiendas de ultramarinos. 2785

Pídanse prospectos

CINCO DUROS

CAMA

JERGÓN DE MUELLES Y ALMOHADA



Espejos, camas, jergones, sillerías depaja, regilla y tapizadas, muebles y otros artículos a

PRECIOS DE FÁBRICA

Al contado y a plazos desde 1 pta. semanal

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD

(PALACIO DE POMBO)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

LA GRAN BRETAÑA

Gompañía, 22

Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por 5 duros cama de hierro y jergón de muelles.

Gran surtido en hules de todas clases y todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa.

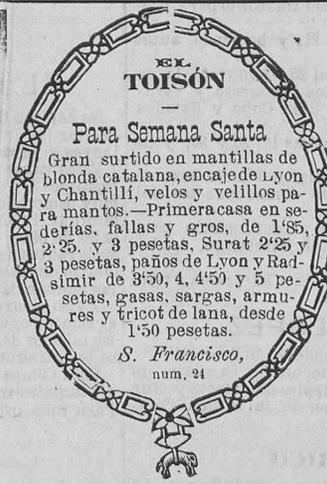
Unico depósito en Santander de las renombradas camas sistema Peña.

Rebaja de precios en todos los artículos.

Venta al contado y a plazos, sin fiador.

OSTRAS

Las más frescas y finas son las que vende CAYETANO GÓMEZ en su establecimiento, MUELLE, 8, procedentes del depósito de exportación que la Compañía Ostrícola de Santander tiene establecido junto a la inmediata estación ferrea de Boó y a la de Maliano, de donde las recibe diariamente y a todas horas si fuese necesario, 30 abr. a 2, 3, 4, 5 y 6 reales docena. Servicio a domicilio y encargos para fuera de la población en cajas de todos tamaños.



EL TOISÓN

Para Semana Santa

Gran surtido en mantillas de blonda catalana, encaje de Lyon y Chantilly, velos y velillos para mantos.—Primeracasa en sederías, fallas y gros, de 1'85, 2'25, y 3 pesetas. Surat 2'25 y 3 pesetas, paños de Lyon y Rad-simir de 3'50, 4, 4'50 y 5 pesetas, gasas, sargas, armures y tricot de lana, desde 1'50 pesetas. S. Francisco, num. 21

ALMACÉN

VINO LEGÍTIMO

Colosía, núm 6

Los que deseen beber buen vino y legítimo, de los cosecheros don Ramón de Ulibarri y don Manuel Biurrun, diríjanse al almacén, Colosía, 6, donde estará el representante don Lucas Biurrun y se expenderá a domicilio. 15-9

AMA DE CRÍA

se ofrece una joven de 26 años. 4-3 En esta Administración informarán.

VINOS FINOS DE MESA

En el establecimiento «LA BARATA», de los señores ALDASORO y C.ª, se hallan los ricos vinos de mesa, procedentes de las bodegas de Rioja del Sr. Fernández Heredia. Su esmerada limpieza, exquisito gusto y pureza, que se garantiza, son la mejor recomendación.

PRECIOS

12 botellas de tinto, 8'50 pesetas. Idem idem de clarete (Pícolo), 8'50 idem. «Supurado especial para enfermos y guisados, 3 pesetas botella.

Nota. Al devolver los cascos se abonan 20 céntimos por cada uno. ms

PARA REGALOS

Caprichosos objetos de todas clases y precios de última novedad.

Gran surtido en telas para camisas Sport, pecheras de piqué fantasía orford y todo lo concerniente al ramo de camisería, a la cual se dedica esta casa con especialidad, contando con las últimas novedades de París y Londres.

Géneros de punto, corbatas, perfumería, bastones y devocionarios.

Nota. Esta casa vende siempre artículos de las mejores calidades y sin competencia en precios.

Unico depósito en Santander de los acreditados guantes marca F. GEL.Y.

Este fabricante garantiza su artículo, y todo guante que se rompa al ponerlo por culpa de la piel, se dará otro nuevo.

JUAN CORREA

San Francisco, 11, tienda EL EDEN

MR. DUCROS

Da lecciones de francés, por cuarenta reales al mes a domicilio y veinte en su casa. ms

Calle de Vargas, 27, piso tercero

TELÉFONOS

DE LA CASA

ERICSSON Y C.ª DE STOKOLMO

los más perfeccionados, elegantes y baratos en la actualidad

APARATOS DE TOPOGRAFIA, GEODESIA Y FISICA

DE LOS TALLERES DE

BASTOS Y LAGUNA

DE ZARAGOZA

Instalaciones electricas de toda clase.

F. BASTOS Y C.ª

VELASCO, 17

ms

Advertisement for Doña Ceferina Liñero de Soroa, including text about her death and funeral arrangements.

Advertisement for Panorama wine, featuring an illustration of a woman and text about the wine's quality.

de plazas á granal, pues nuestros concejales están muy empeñados en que los empleados tienen que tragar hiel.

Raro es el año, raro! así puede llamarse, en que, cuando á formarse los presupuestos van, no piensan los ediles hacer economías largando cesantías sin miedo al qué dirán.

No saben más camino ni más procedimiento que éste que aquí comento: el de la supresión, para el que no es preciso, pues son teorías viejas, ni quemarse las cejas ni ser un Salomón!

En cuanto los cajones de nuestro Municipio (¡qué bien vendría un riptoi!) no abundan en metal, acuden á este medio para verlas repletas: tirar de las pesetas que cobra el personal.

El medio es bien sencillo, y hasta puede dar fruto, como el hombre más bruto podría comprender... Dos plazas de escribiente... Dos plazas de portero... ¡Caramba, de dinero que van á recoger!

Y embisten á las plazas y con furor las hieren, porque de prisa quieren las plazas reducir. Vámonos, que el mejor día, si sigue este nublado, ¡la plaza del Mercado nos van á suprimir!

En la villa de Gracia (Barcelona) ha sido detenida el otro día una adivinadora que estaba llamando la atención.

Una sibila que con su sibiluguncia había logrado comprar dos fincas urbanas, lo cual no consiguen en España más que los toreros y los pelotaris.

En el momento de la detención estaban en casa de la heroína quince hombres y dos mujeres, algunos de los cuales habían venido de pueblos lejanos á consultarla.

Al llegar el turno al agente de policía, éste la dijo:

—Tiene usted fama de que no existe nada oculto para usted.

—Nada, absolutamente. Pregunte usted cualquier cosa, relacionada con el pasado, con el presente, con el porvenir.

—Vámonos á ver: ¿a que no sabe usted á qué vengo yo aquí?

—¡Toma! A consultar á mi ciencia.

—No tal: á llevar á la cárcel su ciencia de usted.

La sibila se desmayó, pateó, gritó, pero fue conducida al Gobierno civil y desde allí al Juzgado.

Es decir, que la adivinadora de Gracia, cayó en Gracia... en manos de la policía.

Rímonos sin falacia de estas escenas chistosas. ¡Qué cosas pasan en Gracia! ¡Qué graciosas!

AMADIS.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

DESDE MADRID

Los silvelistas

Madrid 5—10'35 m.

Los silvelistas han publicado una circular dirigida á sus amigos. Dicen en ella que la situación de completa independencia en que se encuentran, reclama una buena organización para acudir á la lucha electoral á fin de conseguir el mayor número de puestos en los Ayuntamientos.

Añade que confían en que la opinión pública les ayudará en la campaña, que consideran salvadora para los principios conservadores.

Dicen que acuden á ella, á la campaña, con decisión, cumpliendo un deber sagrado contraído con la patria, con la monarquía y con los conservadores que no se sienten representados en el Gobierno.

Centro de organización

Madrid 5—10'40 m.

Los silvelistas han establecido su centro de organización para los trabajos de las próximas elecciones, en la redacción del periódico «El Tiempo», órgano del partido que dirige el señor Silvela.

Dirigirán la campaña electoral los señores Silvela, Villaverde y Hernández, quienes se proponen hacer toda clase de reclamaciones á fin de que se respeten los derechos de electores y candidatos.

Cánovas jefe.—Suárez Inclán

Madrid 5—4 t.

Los diputados conservadores han re-

cibido una carta muy enérgica de su jefe el señor Cánovas preguntándole si se hallan dispuestos á asistir á las sesiones á primera hora, para, en caso contrario, tomar una determinación.

El señor Suárez Inclán ha desistido de su actitud intransigente para con el Gobierno.

Las elecciones

Madrid 5—5'15 t.

Los prohombres de la política creen equitativo aplazar por decreto las elecciones municipales, á fin de que continúen abiertas las Cortes hasta que se aprueben los presupuestos. El aplazamiento de las anteriores sirve de fundamento al de éstas.

En el Congreso

Madrid 5—7'45 n.

El señor Navarro Reverter anuncia para el mes próximo la modificación del concierto sobre explosivos en beneficio de la industria minera.

El señor Montes Sierra denuncia que se juega en todos los círculos y garitos de Madrid.

Contéstale el señor Navarro Reverter ofreciendo que el Gobierno hará todo lo posible por evitarlo, y que, al efecto, se aplicará la ley con todo rigor.

El señor Azcárate lee un periódico de Vigo, en el cual se denuncian horrores cometidos con los que emigran al Brasil, y pide se castigue á los culpables.

Pregunta el señor Spottorno si se ha destituido al comandante del crucero «Conde de Venadito» por el suceso del vapor «Alianza».

Leense cuatro enmiendas presentadas al presupuesto de Gracia y Justicia por los diputados republicanos. Son pasadas á la comisión.

El señor Lagunilla pide á los conservadores protección para la viticultura, y pregunta si es cierto, como se ha dicho, que se han roto las relaciones comerciales entre España y Suiza.

Lo niega el señor Navarro Reverter, añadiendo que hay pendiente una reclamación que se resolverá fácilmente.

El señor Avila pide la inamovilidad de los empleados en las secretarías de las Universidades.

Apoya el señor Ruilópez un voto particular pidiendo el restablecimiento de ochenta y siete Juzgados. Lo combate el señor Domínguez Pascual en nombre de la comisión.

El señor Romero Robledo se muestra conforme con el restablecimiento de los Juzgados, conocido el criterio del partido, expuesto por el señor Cánovas en su inolvidable discurso.

El señor Maura evidencia la necesidad de hacer economías y de moralizar la administración de justicia.

Se desecha por 131 votos contra 56 la enmienda en que se pedía el restablecimiento de los Juzgados.

La presentada por el señor Llorens es también desechada por 83 votos contra 12.

El señor Presidente ruega á los diputados que no se marchen, porque se van á votar leyes.

Suicidio.—Reyería entre cocheros

Madrid 5—9'30 n.

En el café de San Francisco se ha suicidado esta tarde á las cuatro un individuo disparándose un tiro con una pistola.

Tras de acalorada riña sostenida entre dos cocheros del círculo «El Veloz Club», pasaron á las manos, resultando herido uno de ellos, de bastante gravedad.

Mella.—Cañoneros

Madrid 5—10'40 n.

El señor Mella combatirá la forma de llamamiento á las armas de 20.000 hombres.

El señor Beranger proyecta la construcción en los Estados Unidos de ocho cañoneros que serán destinados á Cuba.

Consejo.—Indultos

Madrid 6—1'15 m.

El domingo se celebrará Consejo de ministros, en el que se acordará la combinación de altos cargos de Ultramar. Para el indulto del Jueves Santo pre-

sentará el señor Castellano dos expedientes uno de cuatro y otro de dos reos de muerte, ambos de Filipinas. De Cuba y Puerto Rico no presentará ninguno.

La Reina ha indicado al señor Romero Robledo que presente el mayor número posible de expedientes de indulto.

La Sede de Zaragoza.—No hay noticias Madrid 6—1'20 m.

Nada se ha acordado acerca de la provisión de la Sede de Zaragoza, para la que hay muchos candidatos. Es probable que se acuerde en el Consejo de ministros que habrá de celebrarse el domingo. El señor Pidal ha hecho algunas indicaciones á los señores Cánovas y Romero Robledo respecto á este asunto.

Hay gran escasez de noticias.

Cotizaciones bursátiles

MADRID	DÍA 4	DÍA 5
4 por 100 interior	70 40	70 30
4 por 100 fin de mes	70 40	70 25
4 por 100 exterior	81 20	81 10
4 por 100 amortizable	80 00	80 00
Cúbas 86	102 90	102 90
Cúbas 90	85 25	85 25
Banco de España	385 00	385 00
Tabacos	186 00	187 00
Paris (cambio)	11 25	11 50
Londres (cambio)	28 15	28 15
Paris	00 00	00 00

BARCELONA	DÍA 4	DÍA 5
4 por 100 interior	70 10	70 40
4 por 100 exterior	81 15	81 50
Amortizable	79 50	79 80
Cúbas del 86	104 10	104 50
Cúbas del 90	84 50	85 10
Nortes	25 10	24 85

PARÍS	DÍA 4	DÍA 5
4 por 100 exterior español	73 71	90 00
3 por 100 francés	103 07	1000 00

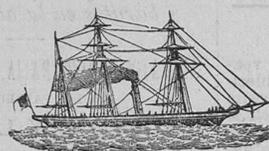
LITOGRAFIA DE **MARTINEZ** TELESFORO

Plaza de la Libertad, número 1 (Arcos de Botín)

SANTANDER

Especialidad en tarjetas y trabajos litográficos.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
CON ESCALA EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

EL VAPOR ANTONIO LOPEZ
Su capitán don Salvador Moreno. Saldrá de Santander el 18 de abril.
NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacifico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

LÍNEA DE PUERTO RICO
Un viaje mensual, saliendo el último día de cada mes de Bilbao, el 1.º de Pasajes, el 5 de Santander y el 7 de Vigo, para San Juan de Puerto Rico y Habana, admitiendo carga y pasaje para los litorales de Puerto Rico y Cuba, con trasbordo.

EL VAPOR SAN AGUSTIN
Su capitán don José Grau, es el destinado á salir de Santander el día 5 de abril.
Al regreso tienen combinación para traer las cargas procedentes de Guayaquil y demás puertos del Pacifico y de la Guaira y demás de Costafirme, saliendo de la Habana todos los meses el día 3 y de Puerto Rico el 9 para Vigo y Santander.

Línea de Filipinas
con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.
De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de enero de 1894.

EL VAPOR PATRICIO DE SATRÚSTEGUI
Su capitán D. Eulogio Onzain. Saldrá de Barcelona el viernes 29 de marzo.

Línea de Buenos Aires
con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Poó
con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

EL VAPOR LARACHE
Su capitán don Antonio Roldós. Saldrá de Cádiz el 30 de junio.

SERVICIO DE AFRICA
Línea de Marruecos
Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán.

EL VAPOR RABAT
Su capitán don Antonio Muriedas. Saldrá de Barcelona el 18 de abril.

Servicio de Tánger
EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO
Su capitán don Juan Plá, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Santander los SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMP.
Muelle 36.—TELÉFONO NÚM 63.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.
Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.
Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.ª
Talleres, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

DROGUERÍA AL POR MAYOR

PÉREZ DEL MOLINO Y C.ª

COMPañÍA, 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO
Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889) Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo, cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.
Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.
La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.
Para facilitar las vacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

Depositario: Dr. Hontañón
HERNÁN-CORTÉS, 2

PREPARADOS ESPECIALES
DE LA **FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO**
40, calle de la Blanca, 40
SANTANDER

Jarabe de yemas de abeto
Id. de breva concentrado
Id. de bálsamo de Tolu
Id. de bálsamo de Tolu y breva

Usados en toda clase de catarrros, incluso la Tos ferina.

Pastillas de chocolate contra las lombrices, á 15 céntimos.
Id. de id. purgantes, á 25 céntimos

RENOVADOR VITAL POYO

Moderna preparación destinada á vigorizar las constituciones delicadas de nuestra época, PRECAVER LA TISIS y curar la anemia, escrófala, raquitis, afecciones del pecho, neuroastonia, reumatismo crónico y demás enfermedades ó estados depauperantes. Eupéptico, reconstituyente y estimulante de la nutrición por sus elementos constitutivos (vino de Málaga iodado, colombo y bifosfato de dal), la clase médica recomienda su uso en los casos indicados y siempre que se inicie decaimiento de las fuerzas vitales.—Tres pesetas botella en todas las farmacias.
Depositario en Santander: DR. ERASUN, Abarazanas, 19.

EL PAVO REAL
ULTRAMARINOS DE **MIGUEL RUIZ**
Calle de Colón, número 12
Santander

Al público tiene el gusto de anunciar el variado surtido existente en esta casa.
En aceites, azúcares, cafés, jamonés, conservas de las mejores y más exquisitas, y todo lo concerniente al ramo, es el primero en su clase.
Acudid al «Pavo Real» para que lleguéis al convencimiento.
Prontitud, esmero y economía.
COLON, NÚMERO 12

MEDICO HOMEOPATA
Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de doce á dos y de cuatro á siete de la tarde.
Doctor GIFFRE, Compañía 22 2.º

SECRETO CHINO
AGUA DE WILLE
preparada por Ventura Hoyos. La más higiénica, inofensiva y eficaz para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, ya sea castaño claro, obscuro ó negro, sin manchar la piel ni la ropa. Es tónico y refrescante, é impide la caída del cabello. Se distingue de todos sus similares en que posee delicado perfume. Se vende en las buenas perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.
Depósito en Santander: señores PEREZ DEL MOLINO Y C.ª Compañía, 5 y Arroyuerta m 1